



APRUEBA PLAN DEPORTIVO ANUAL 2015.
DECRETO ALCALDICIO N° 1.157
QUILLON, 20 FEB 2015

VISTOS:

1. Plan deportivo anual 2015, diagnosticado a través de la oficina de deportes y recreación;
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 025 de fecha 19/02/2015, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
3. Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10/12/2014. Que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente para el Año 2015;
4. Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 13/02/2015 que designa a Srta. Maria Gabriela Vallejos Landaur, como secretaria municipal subrogante;
5. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08/05/2013 que delega atribuciones exclusivas del Sr. Alcalde al Administrador Municipal a don Vladimir Peña Mahuzier;
6. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25/10/2013 que nombra a don Vladimir Peña Mahuzier, como administrador municipal;
7. Sentencia de Proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 Noviembre de 2012, por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto;
8. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1) La ratificación del plan deportivo anual 2015, para la ejecución de los distintos programas que este plan conlleva para el presente año.-

DECRETO

1.- APRUEBASE en todas sus partes el plan deportivo anual 2015, denominado "En Quillón se Vive el Deporte", por el monto de \$45.000.000 (cuarenta y cinco millones de pesos) ratificando su ejecución en el presente año 2015.-

3.-El gasto que origine la ejecución del programa antes señalado, serán imputados a las cuentas del Presupuesto Municipal vigente para el año 2015, las cuales se describen:

215 2104004 SP05 "Prestaciones de servicios en programas comunitarios"
215 2201001 SP03 "Alimentos y bebidas – para personas"
215 290599006 SP 01 "Máquinas y Equipos – Otras"
215 2401008001011 SP 01 "Premios y Otros"
215 2207001 SP 05 "Publicidad y Difusión"
215 2208999 SP 05 "Servicios Generales - Otros"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



M. GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Alcalde"

GGP/ggp

DISTRIBUCIÓN: Contabilidad- Of. De Deportes - Archivo SECMU